

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

3855 *Sustitución de la Alcaldesa por el primer Teniente de Alcalde.*

Edicto

Doña Manuela Cobo Anguita, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espeluy (Jaén).

Hace saber:

Que, con fecha de hoy, he tenido a bien dictar el siguiente

“Decreto.-Debiendo ausentarme del término municipal, por razones vacaciones, durante los días 16 de agosto al 1 de septiembre, vengo en Decretar que se haga cargo de la Alcaldía, con carácter accidental, D. Jesús Martín de la Torre Pérez, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Notifíquese el presente Decreto al interesado a los efectos oportunos y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme a lo previsto en los artículos 47 y 44 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Manuela Cobo Anguita, en Espeluy, a once de agosto de dos mil diecisiete.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espeluy, a 11 de Agosto de 2017.- La Alcaldesa, MANUELA COBO ANGUIA.